

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado

Reporte de Caso

“La Planificación Fiscal de la empresa para la toma de decisiones y reducción de cargas fiscales en A.J & J.A Redolfi S.R.L”

"The Tax Planning of the company for decision making and reduction of tax burdens in A.J & J.A Redolfi S.R.L"

Autor: Fonzo, Lorena Andrea

Legajo: VCBP30490

DNI: 25.065.388

Director de TFG: Favio, D’Ercole

Entre Ríos, Julio, 2021

Resumen

El trabajo final de grado, plantea la propuesta de una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora de alimento con amplia trayectoria, de la ciudad de Jame Craik, Córdoba Argentina, como una herramienta estratégica que le permita ahorro fiscal, y previsión de futuros desembolsos de dinero para futuros impuestos.

Para su desarrollo se realizó y análisis de los estados contables de los últimos tres periodos detectando los altos importes impositivos a pagar, y las actividades económicas como compra de bienes, que fueron realizados sin previa planificación. Para cumplir el objetivo de ahorro fiscal, se analizó la posibilidad viable de inscribir a la empresa al régimen Pyme para aprovechar los beneficios fiscales que este brinda.-

Se concluye que la implementación de la planificación tributaria, generan importantes ahorros a través de las estrategias descripta. Proporcionando crecimiento económico financiero y mayor liquidez.

Palabras claves: Planificación tributaria, estrategia, ahorro, Pyme.

Abstract

The final degree project, raises the proposal of a tax planning for the company Redolfi S.R.L. Food distribution company with extensive experience, from the city of Jame Craik, Córdoba Argentina, as a strategic tool that allows tax savings, and anticipation of future money disbursements for future taxes.

For its development, an analysis of the financial statements of the last three periods was carried out, detecting the high tax amounts to be paid, and the economic activities such as the purchase of goods, which were carried out without prior planning. To meet the objective of tax savings, the feasible possibility of registering the company under the SME regime was analyzed to take advantage of the tax benefits it provides.-

It is concluded that the implementation of tax planning generates significant savings through the strategies described. Providing financial economic growth and greater liquidity.

Keywords: Tax planning, strategy, savings, Pyme

Índice

Resumen	2
Abstract	2
Introducción	2
<i>Objetivo general</i>	5
<i>Objetivos específicos</i>	5
Análisis de la situación	6
<i>Descripción de la situación</i>	6
<i>Análisis de contexto</i>	7
<i>Análisis PESTEL</i>	7
<i>Análisis FODA</i>	11
<i>Análisis según perfil profesional</i>	13
Marco Teórico	16
Diagnóstico y discusión	19
<i>Descripción del problema</i>	19
<i>Justificación del problema</i>	19
<i>Conclusión diagnóstica</i>	20
Plan de Implementación	21
<i>Alcance</i>	21
<i>Limitaciones:</i>	21
<i>Recursos involucrados</i>	21
<i>Presupuesto</i>	22
Propuesta de medición y control de las Actividades propuestas.	28
Conclusión	30
Referencias	32

Índice de tablas

Tabla 4- <i>Presupuesto</i>	22
Tabla 5- <i>Estado de Resultado</i>	23

<i>Tabla 7- Diferimiento de IVA</i>	24
<i>Tabla 8- contribuciones patronales para empleado Categoría "A".</i>	25
<i>Tabla 9- Comparación de Importes Patronales.</i>	25
<i>Tabla 10- Recibo de sueldo de empleado Maestranza Categoría A.</i>	25
<i>Tabla 11- Diagrama de Gantt</i>	27
<i>Tabla 12- Propuesta de Medición y Control</i>	28
<i>Tabla 13.1- Propuesta de Medición y Control</i>	28

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito realizar un análisis y una planificación fiscal para la empresa Redolfi S.R.L de la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, Argentina.

La empresa lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios. La misma posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Con cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María, San Francisco, Río Tercero y Río cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Villa María, Córdoba Capital y Río Cuarto comercializa y distribuye una gran variedad de marcas a distintos minoristas de toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas.

En un ambiente cambiante y competitivo, las empresas buscan innovarse rápidamente a los distintos requerimientos que determina el libre mercado Redolfi S.R.L. no es la excepción, estos últimos 10 años fueron testigos de la expansión que tuvo, conquistando aproximadamente más de 6.000 mil clientes, con autoservicios, centros de distribución mayorista y un local destinado a la distribución de productos Kodak.

Redolfi S.R.L localizada estratégicamente entre la ruta n°9 y la ruta provincial n°10 se encarga de conquistar año a año nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y el resto del país, comenzó su actividad hace 50 años especializándose únicamente en la venta mayorista de productos alimenticios.

El gran reto tuvo lugar en el año 1983 cuando Massalin Particulares ofrece a Redolfi el desafío de ampliarse para dar lugar a abrir una nueva sucursal y hacerse cargo de la distribución de cigarrillos por ruta n°9 hasta Río Segundo.

Habiendo valido la pena y resultando exitoso dicho desafío, los Redolfi fueron por más, y abrieron sucursales en Río Tercero en el año 1987 y se abrieron a la inclusión de nuevos rubros: en el año 1993 se anexaron helados a la lista de distribución.

Continuando con el mismo ritmo de crecimiento, deciden seguir apostando y se siguen abriendo sucursales en San Francisco, Villa María y llamando la atención de todos toman el gran riesgo de abrir un local más grande en el año 2000: época económica y

financieramente difícil para Argentina como así también llena de incertidumbres. En el año 2002 abre una nueva unidad de negocios, agregando la distribución exclusiva de productos Kodak al rubro y en 2003 se abre un tercer autoservicio en San Francisco. En el 2004 continuando con esta modalidad de expansión, tras obtener la representación de productos Kraft, se realizó la apertura de la cuarta sucursal en Rio cuarto. En 2009 se inaugura otra distribuidora mayorista en Bell Ville convirtiéndose así en una empresa con una fuerza de más de 35 vendedores, 6.000 clientes, 130 empleados y una flota propia de 75 vehículos, incluyendo utilitarios hasta camiones de gran porte.

En esta tesis final, los diferentes impuestos se aplican a la compañía, las diversas actividades, comercio al por mayor de productos alimenticios, cereales, servicios de transporte automotriz y venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco. De manera similar, se analizarán las variables financieras y el medio ambiente a nivel nacional, ya que puede influir en la inflación y la toma de decisiones frente a tales cambios.

Los diferentes tipos de tributos o impuestos municipales que se van analizar en cada una de las ciudades donde se encuentran los centros de distribución. Los diversos impuestos provinciales, sus porcentajes, sus retenciones, sus beneficios, beneficios adquiridos, exclusiones, exclusiones o alternativas se examinarán para aprovechar a un sistema de pagos menores.

Finalmente, los impuestos nacionales, relacionados y supervisados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, relacionados con las actividades de la sociedad investigada, dependiendo de su desempeño, beneficios, entre otros. Se propone una propuesta a los contribuyentes para resolver el problema presentado al pagar impuestos. La planificación fiscal es una herramienta administrativa que permite al contribuyente obtener beneficios económicos, siempre que se haya desarrollado y aplicado, supervisado en la legislación fiscal y fiscal actual.

La empresa debe afrontar una serie de impuestos, tasas y contribuciones en forma obligatoria. El tributo es un pago previsto por ley a favor del estado. En Argentina la principal fuente de ingreso para solventar el gasto público son los impuestos y tasas que se recaudan tanto a nivel nacional, provincial como municipal.

Actualmente las pymes en Argentina, están atravesando problemas financieros y económicos muy graves debido a la situación de pandemia COVID 19 a nivel mundial.

Hoy más que nunca hay que replantearse la planificación tributaria, con el fin de ahorrar en impuestos y tener liquidez para destinar al pago de proveedores y demás gastos operativos.

El Estado Nacional busca ayudar a las Pymes de esta crisis mundial, por medio del otorgamiento de créditos, tasas subsidiadas, implementación de moratorias impositivas, con tasas reducidas a mayor plazo de pago.

Como antecedente internacional se cita el trabajo teórico Barrera Carhuacho, (2018) explicando la planificación fiscal que implica la valoración de alternativas y posteriormente el acto de elegir qué forma jurídica es la más provechosa para la empresa ayudado además con un conjunto coordinado de comportamientos incide de manera muy favorable en las obligaciones tributarias ya que les permite optimizar la carga fiscal ya sea para reducirlas o eliminarlas o gozar de algunos beneficios tributarios.

Domínguez Barrero y López Laborda (2018) comentan los principios de planificación fiscal, los autores identifican tres principios fundamentales en la planificación fiscal: el diferimiento en la imposición, el arbitraje entre tipos de gravamen distintos y el arbitraje entre operaciones sujetas a distinto trato fiscal. Se exponen los impuestos algunos de forma progresiva, lo que hacen que los contribuyentes estén sujetos a impuestos cada vez más elevados. Debido a esto se buscan alternativas para poder disminuir la carga fiscal, intentando fraccionar las bases imponibles y lograr de esta manera una menor tributación.

En Argentina Rajmilovich, (2013) analiza desde una perspectiva internacional, inclusive la misma AFIP (Administración Federal de Ingresos Publico) analiza el tema a través de Garcia,(2011).

Como antecedente local Nicolau, (2016) en el desarrollo de este trabajo se destacan una serie de puntos que a nuestro criterio resultan fundamentales al momento de realizar una planificación tributaria, la gran importancia considerar la diferencia entre evasión y elusión, a nuestro entender luego de haber realizado los cálculos y demostrar cómo es el impacto impositivo al implementar las herramientas desarrolladas en las unidades 3 y

4, concluimos que la utilización de mecanismos legales tendientes a reducir el monto de una obligación a pagar no puede ser tomado como una evasión ya que se encuentra bajo un marco legal.

En cuanto a la problemática Redolfi S.R.L. presenta dificultades en cuanto a su planificación tributaria. Entre las más significativas se encuentran la pérdida de los beneficios Mi Pyme, a partir de ello se deberán evaluar las alternativas más convenientes frente a los distintos gravámenes que se presentan, y así poder lograr disminuir el impacto fiscal, buscar los beneficios impositivos. En cuanto a la relevancia del caso el mismo aportará gran beneficio para las empresas de las características con las que cuenta el presente Reporte de Caso. Así mismo posee relevancia teórica ya que se describen contenidos propios de la disciplina de ciencias exactas.

El planificador fiscal debe tener un acabado y profundo conocimiento de las normas legales a fin de no solamente lograr pagar menos impuestos, sino que también en otras ocasiones consiga trasladar o distribuir los momentos de pagos para atemperar el peso financiero. La herramienta es vital para prevalecer y posicionarse competitivamente al reducir el costo impositivo al máximo posible, pero siempre actuando con la aplicación de las medidas previstas por los legisladores, independientemente del tipo societario, actividad y tamaño de la empresa.

Objetivo general

Confeccionar una planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. en el periodo 2021, para reducir la carga tributaria, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones, aprovechando beneficios fiscales y la regularización de obligaciones tributarias.

Objetivos específicos

- Determinar la importancia de la planificación tributaria como herramienta para la toma de decisiones.

- Analizar la situación fiscal, tributaria y la estructura de la empresa
- Analizar alternativas de reducción de los costos impositivos al acceder a regímenes para lograr atenuar la carga tributaria de la empresa.
- Determinar posibles efectos de manera anticipada de las acciones y beneficios fiscales obtenidos.
- Proponer diferentes estrategias para reducir la carga tributaria dentro de los parámetros legales, cumpliendo con las obligaciones pertinentes a un costo bajo

Análisis de la situación

Descripción de la situación

Realizando un análisis superficial de la empresa, se desprende que la misma se encuentra conformada por un grupo familiar, dedicado a la venta mayorista de mercaderías, encuadrada conforme a la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550, 1984) y adopta su denominación social como A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.

La estructura de la empresa se encuentra establecida en su cúspide por una Gerencia General, con un staff de apoyo constituido por contadores, abogados y profesionales dedicados a la seguridad e higiene. De ella, dependen tres Gerencias, una Comercial cuyas funciones son llevadas a cabo por el Gerente General, una de Ventas que se encarga de los vendedores, con un supervisor y la tercera dedicada a la Administración y Finanzas, que cuenta con las áreas de Cobranzas, Facturación, Formación de Precios y Bancos. De esta última Gerencia depende el Jefe de Depósito y Logística, responsable de las áreas de distribución, control de stock, picking o preparación de pedidos, y mantenimiento.

El abastecimiento de la empresa Redolfi S.R.L. se realiza a través de pedidos por internet, y las ventas se realizan por medio de dispositivos móviles; los encargos de mercadería se deben realizar con 24 horas de anticipación para lograr llegar con el pedido en los términos y condiciones que establece la empresa. Esta cuenta con un sistema informático que comunica al receptor de la mercadería que estaría faltando, como

índices de stock, logrando el control y la anticipación al faltante. En cuanto arriba el camión con mercadería, se procede a la descarga de los mismos con autoelevadores según si son pallets o no; al momento de la descarga una persona realiza el control de lo solicitado y fiscaliza si se refleja con lo pedido, ya que no cuenta con elementos para poder ejecutarlo de otra manera. Las ventas se realizan sin restricciones, no se exigen mínimos de compra. Se realizan estrategias de venta según los vencimientos de los productos en stock. No existen planes de financiación para los clientes, se vende el 80% de contado y para abonar el saldo se da un plazo máximo de 21 días. Con respecto a las ventas sin restricción la empresa muestra una falta de planificación, tanto de logística tributaria y además ausencia en el control de ventas. En cuanto a los precios de venta, el margen de marcación que aplica A. J. & J. A. Redolfi S. R. L oscila entre un 10 % y un 30 %, esto depende del producto y del volumen de compras al proveedor. Ya que a mayor volumen de compra se puede conseguir un margen superior, y estos se pueden trasladar al comprador y alcanzan los descuentos que le otorga el proveedor.

Respecto a la situación impositiva, la empresa se encuentra inscrita en el Impuesto a los Ingresos Brutos, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Ganancias, siendo agente de retención de este último por medio del aplicativo implementado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), denominado Sistema de Control de Retenciones (SICORE), como así también es agente de percepción de los ingresos Brutos.

Análisis de contexto

El análisis consiste en el método PESTEL, el cual analiza como impactan los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales en la empresa REDOLFI SRL, dedicada a la venta mayorista de productos alimenticios.

Análisis PESTEL

El análisis PESTEL sobre la empresa Redolfi S.R.L. se basa sobre un eje que está orientado a exponer la influencia que ejercen las variables que se encuentran en su entorno

más externo. Para ello se tendrán en consideración los factores que integran las siglas del nombre del análisis, en donde se realizará una breve descripción del evento que ejerce la influencia, medido en un plazo de tiempo, que podrá ir de corto, mediano y largo plazo y la forma en que éste impacta, sea positiva o negativamente.

Factor Político

El autor (Blanco, 2020), expone en su nota, las preocupaciones en el ámbito político denotando las estrategias que giran alrededor de la macroeconomía del país y la asistencia social. Debe tenerse en cuenta el interés existente en la asistencia económica a sectores más vulnerables (Monotributistas, autónomos, etc.), y sobre todo a la implementación de cambios en el sistema sanitario. Estos aspectos tienen un impacto positivo ya que existe la posibilidad de subvenciones ante un desmoronamiento en las ventas y evitar un impacto tan brusco. Se lo ha considerado a corto plazo porque las necesidades son dentro de este mismo período fiscal.

Teniendo presente la nota elaborada por (Martín, 2020) el gobierno nacional en conjunto con la AFIP analiza poner en práctica la prórroga de ciertos vencimientos impositivos, e instan a las provincias a adherirse a esta iniciativa. El impacto es positivo en la empresa, ya que puede ser una oportunidad para recomponer su situación fiscal. El umbral de tiempo con que asignamos a este evento es corto plazo, dado que la aplicación de los beneficios es para el año en curso.

Factor económico

La decisión de realizar una expansión de la base monetaria a través de la emisión de billetes, busca generar el mismo impacto en la demanda agregada en el corto plazo, es un aspecto positivo para la empresa teniendo presente que comercializa varios artículos, entre ellos de primera necesidad.

Según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, 2020) la última medición de la inflación arrojó un valor de 3,3% mensual, y acumula un valor de 7,8% anual. Debemos tener presente que el valor interanual alcanza los 48 puntos, dando cuenta que el escenario cuenta con un alto índice inflacionario, con una tendencia al alza y con pocas expectativas de una mejoría en el corto plazo, lo que hace que este tenga un

impacto negativo.

Las tasas que operan en el mercado para la toma de financiamiento son elevadas, desfavoreciendo a las inversiones, sobre todo a largo plazo, así también la diferencia existente en las tasas del mercado cambiario.

De acuerdo al análisis de los datos publicados por el (INDEC, 2020), la economía se encuentra en un ciclo de recesión, dado que la mayoría de las mediciones en las variables macroeconómicas registran valores negativos. Por ejemplo la caída en el PBI en -0.1% mensual de enero 2020. Sin embargo, las ventas de supermercados en el mes de febrero del año 2020 tuvieron un incremento del 62,8% a precios constantes respecto del mismo mes del año anterior. El impacto en el corto plazo es positiva, dado por el aumento acontecido en las ventas, sin embargo, hay que tener en cuenta que la situación a nivel macroeconómica no es la más adecuada para el desarrollo y crecimiento, por lo que su valoración en el largo plazo es negativa.

Factor Social

REDOLFI SRL, no está eximida de la situación actual de pandemia que vive el País. Hay una crisis económica, social de desarrollo. Se estima que hasta 25 millones de personas podrían quedarse sin empleo, y que la pérdida de ingresos de los trabajadores podría afectar al consumo y demanda de los mercados.

La pandemia ha expuesto sin piedad los profundos fallos de nuestros mercados laborales, empresas de todos los tamaños ya han cesado sus operaciones, han reducido las horas de trabajo y despedido personal.

Muchas están al borde del colapso, a medida que van cerrando tiendas y restaurantes, se cancelan vuelos, y las empresas optan por el trabajo a distancia. A menudo, los primeros en quedarse sin trabajo son aquellos cuyo empleo ya era precario: vendedores, camareros, personal de cocina, limpieza, etc.

El sistema tributario de un país con una constitución liberal como Argentina debería tener como finalidad única, o principal, recaudar los fondos necesarios para que el Estado pueda funcionar para que no exista pobreza en el país (Martin, 2020)

Factor Tecnológico

Así también, el autor Duran (2015) pone de manifiesto en su obra la importancia de la tecnología de la información y comunicación, que le otorgan beneficios a las organizaciones, por ejemplo: tener mayor presencia en el mercado, aumentar la competitividad, disminuir costos, acotar la etapa de globalización.

La utilización de internet es vital para todas las operaciones que lleva adelante la firma, siendo que las ventas que realizan los vendedores son solicitadas por medios de conexiones móviles con wi-fi y los pedidos de las sucursales utilizan el mismo medio de comunicación.

Factores Medio Ambiente

La implementación del nuevo centro de distribución contribuye a una reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las actividades que lleva adelante la empresa, puesto que permitió una reducción en la utilización de combustible para sus vehículos, en consecuencia una reducción en la emanación de gases y el consumo de un recurso no renovable.

Factor Legal

La creación de programas de asistencia para el trabajo y la producción por parte del Gobierno Nacional, es un aporte positivo en el corto plazo por medio del cual busca reducir los impactos negativos de la economía en la empresa.

La sanción de la Ley de Pymes, es un punto positivo a corto y mediano plazo, siendo que por medio de ella las empresas que posean las características y se encuentren adheridas a ésta, podrán acogerse a varios beneficios, que van desde aspectos fiscales, financieros y económicos.

La creación de la ordenanza 1564-07 en la localidad de James Craik, tiene un impacto positivo en el mediano y largo plazo, dado que le permite a la empresa obtener una exención del pago de tasas y contribuciones municipales por un plazo de 10 años, extensible a otro plazo igual con una bonificación en su monto.

Análisis FODA

Con el propósito de realizar una breve introducción al análisis FODA que nos permita dar un marco del ámbito que ocupa el estudio, nos resulta conveniente brindar una explicación del origen de las siglas del nombre, dado que estas devienen de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y son aspectos internos y externos.

Tabla 1 Analisis FODA

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa con experiencia en el rubro por más de 50 años • Buen posicionamiento en el mercado. • Adecuada relación con los proveedores • Competitividad por precios bajos • Identificación del Personal con la empresa. • Capacidad en la logística. • Adecuada relación con los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de software contable para registración de operaciones • Ausencia de área impositiva dentro de la empresa para cumplir en tiempo y forma las obligaciones impositivas. • Deficiente planificación en sus estrategias de inversión. • Problemas operativos internos.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de atender nuevos mercados. • Capacidad de Expandir la línea de productos para satisfacer nuevos clientes o mayores necesidades • Distinción en servicios y productos. • Ayuda emergencia sanitaria • Acogerse a moratorias de obligaciones tributarias y seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suba en el costo de los productos y servicios. • Alta inflación, generando pérdida del poder adquisitivo de los clientes.. • Incertidumbre por la inestabilidad en las variables económicas. • Tendencia al aumento de los tributos debido a la política Fiscal. • Alta tasas de desocupación

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de la información obtenida se pueden identificar como fortalezas las siguientes: Vasta experiencia: es una empresa que cuenta con 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos en el interior del país. Lo que le permite tener, entre otras cosas, un mejor poder de negociación (ya sea con los proveedores, empleados, clientes), Ubicación geográfica privilegiada: la empresa está instalada James Craik, provincia de Córdoba, cuya localidad es favorecida gracias a la ruta nacional N° 9, que une la Capital Federal con el norte del país, pasando por Córdoba, y además es cruzada de este a oeste por la ruta provincial N° 10 que le permite acceso a diferentes puntos del país y Precios competitivos, se debe destacar que posee precios muy

competitivos en todos los artículos de refineras de maíz, en marcas como Hellmann's, Ades, Knorr, etc., lo mismo sucede en Gillette, entre otras.

Quedan expuestas como amenazas la existencia de una gran cantidad de competidores dedicados a la venta mayorista, destacándose dos de ellos que son los principales, ubicados en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Es importante destacar, que los clientes padecen una alta sensibilidad a los precios que ofrecen los competidores, lo que genera una alta probabilidad de que los clientes cambien de proveedor.

Sería oportuno, que la empresa pueda adherirse a la Ley de Pymes, dado que por medio de ella podría gozar de beneficios, a saber: en las alícuotas patronales, en la postergación del pago del IVA por un plazo de 90 días, la exención del pago del impuesto a la ganancia mínima presunta, contar con un plazo de 45 días para hacer efectivo el pago de las declaraciones juradas y de acuerdo a una publicación realizada por la firma Errepar S.A. (2020), en donde se afirma que el Banco Central de la República Argentina incentiva a las entidades financieras a brindar créditos con bajas tasas. Otra oportunidad que la empresa tomó, fue la exención tributaria de las tasas por servicios a la Propiedad, Industria y Comercio, la cual consta de acuerdo al Artículo 4° Inciso c) de la ordenanza 1564-07 de James Craik de una exención del orden del 100% para los primeros diez años, prorrogable por siete años más pero con una restricción es este último plazo, que se da con la aplicación de una escala cuyos valores son: 100% cuando el establecimiento ocupen diez o más empleados, 80% cuando ocupen seis a nueve empleados y 50% cuando ocupen un mínimo de cinco empleados.

Existen pocos factores que hacen vulnerable a la empresa, sin embargo es necesario tener presente estas debilidades dado que generan situaciones desfavorables que se visualizan por ejemplo; en la pérdida de competitividad, las pérdidas por mercadería rotas o vencidas se estima que alcanza un valor de \$39.000, sin tener en cuenta las devoluciones que son realizadas por los clientes, los pedidos no entregados por falta de stock.

Asimismo, existe una carencia de estrategias en el ámbito publicitario, dado que no presenta en su estructura con personal dedicado a la mercadotecnia, sumado a que la partida de dinero destinada a ese concepto para el año fiscal 2018 alcanza el valor de \$4.997.968,43 pesos.

De la misma manera, denota en su estructura la ausencia de personal especializado,

explicado por la ausencia de personal que ocupa la posición del gerente comercial, así como la ausencia de un área específica dedicada al análisis y la planificación fiscal, que permite evitar errores de obligaciones fiscales y en los trámites que necesitan.

Análisis según perfil profesional

Como profesionales, se cumplen con varias tareas, ya sean responsables, impuestos, trabajos, entre otros. En la empresa hay profesionales de diferentes áreas, incluidos los contadores públicos. Estos son responsables de este caso, especialmente en la técnica de impuestos. Es decir, los empleados administrativos de la compañía son responsables de recopilar los cupones correspondientes de las diversas operaciones realizadas por la compañía y llevarlas a su contabilidad, por lo que para proporcionarles al asesor externo, lo que los toma en un impuesto. Por eso debería ser lo más preciso e ideal posible, ya que no se encuentra ninguna confusión en tales tareas. El contador público es responsable de controlar de acuerdo con los datos obtenidos, la veracidad de estos datos, para llevar a cabo un análisis detallado y capturarlo en los documentos que se presentarán en el AFIP. Estos deben actualizarse en su capacitación para que sea efectivo en su trabajo, especialmente para que Redolfi sea una compañía de alta dimensión que necesita buenas ventajas para continuar su negocio normalmente.

En el área financiera se observa que la rentabilidad fue bajando y se comportó de manera opuesta a las ventas que se incrementaron, llegando a tener una facturación mayor a la esperada. No cuenta con un sistema de inventarios, ni planillas en las que se registre el stock.

Se observa en el balance del año 2018 otorgado por la empresa, que dentro del activo total el rubro con mayor incidencia es cuentas por cobrar de \$53.142.941,30 representando el 40% de derechos a cobrar en el corto plazo. Partiendo de este análisis del rubro cuentas por cobrar informado por nota N°2 en el estado de situación patrimonial, queda al descubierto la incidencia de deudores por venta es del 100% demostrando la flexibilidad que posee la empresa con sus clientes.

En cuanto a las cuentas por pagar de la empresa, éstas ascienden a \$32.134.173,83

teniendo una incidencia del 40% sobre el pasivo total, al corresponder al pasivo corriente se deduce que se trata de un financiamiento de corto plazo, y cuando se desglosa el rubro cuentas por pagar informado en la nota N°7 se observa ver que el 78% corresponde a proveedores con un monto de \$25.198.090,83, el resto corresponde a endeudamiento con bancos que son en menor medida.

Luego se procede a realizar la ratio de liquidez representado en la tabla 2 donde indica que por cada \$1 adeudado en el corto plazo se cuenta con \$1,56 para poder afrontar sus obligaciones, si bien indica que la empresa no se ve afectada a nivel endeudamiento, si se lo compara con el ratio de liquidez del año 2017, éste era de \$1,90.

Tabla 2 Ratio de liquidez

INDICADOR	2018	2017
Liquidez corriente activo corriente/pasivo corriente	1,56599485	1,90100097
Fondo de maniobra activo-pasivo	30.775.376,51	37.559.377,01

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que problema aquí radica en que toda la información se registra en planillas Excel y no cuenta con un sistema contable adecuado, lo que impide hacer un seguimiento o control de la misma.

En la empresa se ha podido observar que no cuenta con un área impositiva interna, el asesor externo solo se limita a cumplir con las obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales con la información que se le remite. Esta área resultaría de gran utilidad para disminuir los costos impositivos.

Dado el tamaño de la sociedad sería importante contar con un sistema contable para llevar una registración de las operaciones de manera oportuna, sistematizada y confiable, en cuanto a las operaciones llevada a cabo por la empresa. Esto beneficiaría para lograr el cumplimiento de los regímenes de información o recaudación, en cuanto a tiempo y forma, logrando evitar importantes sanciones pecuniarias.

Además se observa que la sociedad no está haciendo uso de beneficios que podría obtener, por ejemplo del régimen Pyme, que brinda beneficios y ayudas para determinadas

empresas o el régimen de moratoria para la regulación de deudas gozando ciertas condonaciones de multas e intereses.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2017 y 2018 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2016, esto puede ser posible a la falta de búsqueda de beneficios fiscales, pagos fuera de termino o bien por la inflación que ha sufrido el país.

Marco Teórico

Se citan algunos autores que puedan aportar a la planificación tributaria, esta es entendida como el proceso de considerar todos los factores tributarios relevantes, a la luz de los factores tributarios importantes, con el propósito de determinar cuándo, cómo y con quién celebrar y tener transacciones, operaciones y relaciones, con el fin de mantener la carga tributaria sobre los hechos y personas gravados lo más baja posible, consiguiendo al mismo tiempo, realizar los objetivos económicos, personales u otros que se desean (Villasmil, 2016)

La Planificación Tributaria es sin duda alguna hoy día una herramienta de control y previsión para la mayoría de las empresas, ya que por ejemplo en el caso del Impuesto Sobre la Renta en muchas ocasiones sucede que el pago definitivo de rentas no es el más deseado por los directivos, y hasta en ocasiones escapa de control y es por la falta de planificación, organización control y proyección a futuro de los resultados estimados y esperados enmarcados en la ley (Contreras, 2016)

Las personas físicas o jurídicas eligen las mejores alternativas para la reducción de la carga tributaria para poder obtener mayores ganancias es el punto de partida de la mayoría de definiciones que se han escrito sobre planificación tributaria, para entender el contexto técnico, es necesario caracterizar el proceso desde diferentes perspectivas como un mecanismo motivado en la conducta del contribuyente, como un instrumento para diferir la carga fiscal y como un proceso técnico encaminado a lograr un ahorro fiscal y a promover la inversión en las empresas. El autor hace referencia al papel que juega la conducta del contribuyente, al mencionar que: La planeación fiscal lícita significa un derecho a aprovechar de las economías de opción que se deriven del ordenamiento tributario. Sin embargo esta libertad se encuentra limitada por las conductas abusivas que conllevan una elusión fiscal (García, 2012).

Clasificación de la planificación tributaria

La planificación tributaria en una empresa es muy importante, conocer su alcance y extensión para determinar por cuánto tiempo se planifica y qué ámbitos se van a considerar para su análisis, permitirá clasificarla en forma general, como de corto o largo plazo. Según el autor Galarraga, (2012), la planificación tributaria se clasifica en los siguientes criterios:

Por su tiempo: en lo preparativo, es la que comienza antes del nacimiento de la empresa y operativa, es la que una vez que la empresa está en marcha.

Por su tipo: en lo simple, es una planificación dirigida básicamente a la implementación de estrategias fiscales para el cumplimiento de deberes y obligaciones y compleja, es aquella que considera todo el entorno económico y financiero de la empresa la planificación simple viene ser un componente de la planificación compleja.

Por su propósito: la positiva es aquella que procura cumplir con todo los tributos que le correspondan y negativas, está orientada a la disminución de los pasivos tributarios, manipulando o omitiendo documentación, se relaciona con la evasión y elusión de tributos.

El profesional que este cargo de la planificación fiscal debe tener todos los puntos del alcance, la extensión, el tiempo, la complejidad y la intencionalidad del objetivo, así como las características específicas del contribuyente porque la planificación es distinta para cada contribuyente de acuerdo a la empresa.

Desde el punto de vista de Montufar, (2017) dice que planificación tributaria es un proceso de normas legales vigente que persiguen el resultado de una ahorro impositivo. El autor hace mención a los elementos de dicha planificación algunos de ellos son:

- La existencia un negocio proyectado real.
- La forma de organización legal.
- La planificación debe tener una perspectiva global en el tiempo.

Objetivos de la Planificación Tributaria

Partiendo del estudio de un negocio y de sus operaciones, es importante evaluar los recursos, las opciones, derechos y deberes, con el fin lograr objetivos de ahorro para la organización (Carpio Rivera, 2012)

La planificación tributaria, tiene como objetivos:

- Dar inicio a sistemas y políticas para que la empresa cumpla oportunamente con las disposiciones fiscales con el menor riesgo posible y a un costo justo, sobre una base de neutralidad de los impuestos.
- Definir la mejor alternativa legal entre posibles opciones económicas distintas que permitan reducir la carga impositiva.

- Estudiar las posibles alternativas legales y determinar las estrategias adecuadas para ahorrar recursos en impuestos.
- Conocer la incidencia que tienen los impuestos en distintas situaciones y saber seleccionar el momento más adecuado para llevar a cabo el pago de los impuestos.
- Asegurar el uso eficaz y efectivo de los recursos que posee la empresa, que vayan acorde al cumplimiento de la visión de la empresa.
- Evaluar los niveles de tributación de las utilidades según la estructura jurídica de la empresa.
- Lograr rentabilidad tributaria, es decir optimizar el pago de impuestos de acuerdo a las normas tributarias, para satisfacer las obligaciones con los socios o accionistas.

Diagnóstico y discusión

Descripción del problema

El análisis realizado a Redolfi, prueba que la empresa necesita una herramienta para una planificación tributaria para poder afrontar las obligaciones fiscales que tiene con el estado, esto incita a tener un plan para poder reducir costos y generar más rentabilidad.

También existe falta de segregación de funciones provocando incompatibilidad y duplicidad de funciones y la falta de personal especializado en área impositiva que, si bien se comunica con los directivos de la empresa, este no le brinda información detallada sobre los beneficios de aplicar este tipo de herramientas.

Asimismo, carece de actualizaciones de las normas vigentes, porque no tiene recurso humano capacitado para analizar políticas tributarias. En muchas ocasiones se pierden papeles de trabajo al no llevar un orden de los mismos, lo que genera demoras en las presentaciones de las declaraciones juradas y por lo tanto multas o sanciones para la empresa

Justificación del problema

Redolfi, tendría que tener herramientas impositivas para poder reducir sus costos impositivos y tener un ahorro en sus rentabilidades a través de un planificación fiscal. El cálculo correcto de los impuestos involucra necesariamente un presupuesto en el que se considere todas las variables que la legislación le brinda al contribuyente.

Si Redolfi desea reducir los impuestos y crecer deberá tener un proyecto de planificación fiscal bien definido y una correcta implementación del mismo, teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la organización.

De esta manera, se debe apuntar y utilizar de la mejor forma los beneficios tributarios que otorga el estado, como ser la de poder definir criterios de imputación de ingresos y gastos, por lo devengado, percibido o devengado exigible para el tratamiento fiscal de las operaciones, como así también el tratamiento de las amortizaciones, utilización de los distintos regímenes de promoción industrial en vigencia.

Así también se podría optar por implementar otras formas legales más convenientes o sustituir actividades exentas en los impuestos, esto ayudaría a un ahorro fiscal y aumentar las rentabilidades,

Finalmente la actividad que desarrolla la empresa Redolfi, la cual posee gran cantidad de activos fijos, se destaca como herramienta de planificación fiscal la opción de venta y reemplazo que la ley de impuesto a las ganancias prevé como beneficio fiscal.

Conclusión diagnóstica

Con la Planificación Tributaria se intentará buscar un nivel de tributación respetando en todo momento las normas legales vigentes, cuyo objetivo primordial es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo. Además, permite tomar como referencia para el cumplimiento de la planificación tributaria la ejecución de las políticas y calendario fiscal, el cual sirve como punto de partida para el pago oportuno, para poder identificar el tipo de impuesto de acuerdo a los días cada ejercicio fiscal, evitando omisiones, retrasos en la fecha de pago y cualquier obligación establecida por la administración tributaria. Con una planificación tributaria la empresa tiene la posibilidad de declarar sus obligaciones tributarias en tiempo y forma sin tener que pagar multas, es la herramienta ideal para esta al día con el estado

Plan de Implementación

Alcance

De contenido: se aborda el tema en materia impositiva con la aplicación del régimen Pyme como herramienta eficiente para la obtención del ahorro fiscal.

Ámbito temporal: el estudio se lleva a cabo en el periodo fiscal 2021

Ámbito geográfico: es aplicable en particular a la agencia, Redolfi S.R.L. de la ciudad de Córdoba, Argentina.

Metodológico: de acuerdo a los objetivos planteados, será un estudio de tipo cualitativo, cuantitativo y descriptivo. En primer lugar cualitativo, ya que se analizan los conceptos teóricos de la planificación tributaria así como también sus variables y factores que influyen en la misma. En segundo lugar es cuantitativo porque posee alternativas que buscan cuantificar los datos y así minimizar los impuestos a través de magnitudes numéricas. Y es descriptivo, ya que realiza la secuencia y procedimientos a seguir para la implementación de la planificación.

Limitaciones: Para realizar el presente trabajo no se presentaron ni dificultades ni limitaciones que pudiesen perturbar la consecución del presente trabajo. Se emplearon los estados financieros de la empresa. Se analiza el impacto del tributo nacional, impuesto a las ganancias, que deriva del empleo de economías de opción tales como venta y reemplazo, el ahorro en IVA por las capacitaciones al personal en relación de dependencia y los beneficios fiscales que resulten de la adhesión al régimen vigente de PyMEs.

Recursos involucrados

Recursos tangibles

- 1 Escritorio y 1 silla. Valor total \$ 50000
- 1 Computadora, valor \$80.000

Los siguientes recursos tangibles se encuentran disponible en la empresa:

- Ley de Pymes.
- Ley de Impuestos a las ganancias.

- Informe de liquidación impositiva
- Calendario Impositivo.
- DDJJ de impuestos a las Ganancias e Ingresos Brutos.-

Recursos Intangibles

- Capacitación a la dirección de la importancia de la planificación tributaria
- Capacitación al personal, para la correcta registración contable, de cada operación realizada.-
- Capacitación al personal del sector de depósito, para la correcta medición y registración del stock de mercadería.-
- Contratación de Contador Junior, para dar a poyo al sector contable. Sueldo básico mensual \$50.000.

Presupuesto

Para el cálculo del presupuesto se utilizará como base el importe de los honorarios establecidos por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas, donde se estableció el valor del módulo de \$2300.

Tabla 1- *Presupuesto*

Detalle Actividad a Desarrollar	Módulos a tomar	Total
Diseño de planificación tributaria	10	\$ 23.000,00
Inscripción al régimen Pyme	6	\$ 13.800,00
Revisión del Calendario Impositivo.	3	\$ 6.900,00
Capacitación al personal y directores	7	\$ 16.100,00
Puesta en marcha y control	10	\$ 23.000,00
Total		\$ 82.800,00

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el consejo profesional de Ciencias Económicas.

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha asciende a \$82.800, este importe se distribuye en los meses de Marzo a

Agosto de 2021. En cuanto al asesoramiento y capacitación estará a cargo del Contador de la empresa, y se precisara contratar a un contador Junior para el apoyo, seguimiento y actividades correctivas a desarrollar.

Cabe aclarar, que el mantenimiento por un año será de un costo de 12 módulos mensuales, es decir \$30.000 por mes. El monto anual asciende a \$ 360.000. El mismo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades implementadas y actividades correctivas.

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación.

A continuación se detallan las actividades a implementar para desarrollar en el trabajo:

Actividad N°1: Organización de reuniones con la dirección y personal administrativo para informar los detalle de la implementación de la planificación tributaria sus ventajas y beneficios para la empresa Redolfi S.R.L.

Actividad N° 2: Inscribir a la empresa al régimen Pyme, para acceder a los beneficios del mismo. El trámite se realiza a través de la página web de AFIP, no tiene costo. Los requisitos solicitados son clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto al régimen general en ganancias e IVA, estar inscripto en el Monotributo o en el Régimen General (en Ganancias y en IVA) y adhesión a tramites a distancia (TAD). Se debe completar el formulario 1272. Se recibe el certificado en el domicilio fiscal declarado.

Para la definición de la categoría en la que encuadra Redolfi S.R.L. se analizan los Estados de Contables.

Tabla 2-Estado de Resultado

	2020	2019	2018
Ventas Netas			
Ventas Rubro Almacén	\$188.635.385,85	\$164.030.770,30	\$131.224.616,24
Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas	\$130.222.261,94	\$111.301.078,58	\$89.040.862,86
Total Ventas del Ejercicio	\$318.857.647,78	\$275.331.848,88	\$220.265.479,10

Fuente: Estados de Resultados informados por empresa.

Analizando las ventas de los últimos 3 ejercicios, se determina un promedio de \$271.484.992, lo que indica que la empresa está dentro de la categoría Comercio Pequeña.

Figura 1-Categorías de Pymes

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana - Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana - Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: AFIP

A continuación se detallan los beneficios a los cuales se podrá acceder:

- Pago de IVA a 90 días, se elige a opción en el momento de la inscripción al régimen. Tomando los datos del último periodo, Redolfi S.R.L. presenta un importe de IVA a pagar de \$ 2.329.562. En el supuesto caso que debiera cumplir con este pago dentro de este periodo. Aplicando este beneficio, el diferimiento de dicha obligación quedara distribuida de la siguiente manera:

Tabla 3- Diferimiento de IVA

Meses	Importe a pagar sin certificado Pyme	Importe a Pagar con beneficio Certificado Pyme	Promedio
abril	\$ 2.329.562,00	\$ 776.520,67	33,33%
Mayo		\$ 776.520,67	33,33%
Junio		\$ 776.520,67	33,33%

Esto evidencia la importancia de acceder al beneficio del diferimiento de dicha obligación, ya que dará alivio al desembolso del total, distribuyendo el importe en un 33,33% mensual.

- Incremento salarial por decreto 14/20. Se exime el impuesto patronal en cuanto a incrementos de sueldos, por tres meses. En menor plazo en el cual el incremento sea solventado por las futuras negociaciones paritarias.

- Alícuota del 18% para contribuciones patronales. La empresa bajo estudio para la nómina salarial se rige por el convenio colectivo de comercio 130/75. La Empresa Redolfi S.R.L. posee 170 empleados de comercio. Suponiendo que el importe de cargas patronales que indica los estados de resultados del último periodo arrojo un importe pagado de \$11.845.059, correspondan a seguridad social y obra social. Este importe fue abonado sin certificado Pyme. La posibilidad de acceder al certificado Pyme otorga a la empresa el beneficio del mínimo no imponible establecido en el año de 2019 que en enero de este año se determinó bloquear el incremento.

A continuación se detalla un ejemplo con el objetivo de demostrar el impacto de dicho beneficio tomando como supuesto un empleado de comercio para un sueldo de maestranza categoría “A”. El mismo trabaja jornada completa y tiene 12 años de antigüedad en la empresa, percibe sueldo bruto de \$50.705,30 remunerativo. Descontando el importe mínimo no imponible, el resultado imponible es de \$ 43.701,62. Utilizando el beneficio de la alícuota de 18%, el importe a abonar será de \$7.866,29 mensual, y de \$94.395,49 anualmente. Si se traduce a los 170 empleados el importe a pagar sería aproximadamente de \$16.047.233,30 y sin Certificado Pyme el total sería \$20.504.800,10. De esta manera se verifica que el ahorro puede ser aproximado a \$4.457.566,80 en el supuesto caso, tomando la categoría A de Maestranza de los empleados de comercio.

Tabla 4- contribuciones patronales para empleado Categoría “A”.

Datos	Importe
Importe mínimo no imponible	\$ 7.003,68
Importe de sueldo Remunerativo	\$ 50.705,30
Importe Imponible	\$43701,62
Alícuota del 18% por Empleado Mensual	\$ 7.866,29
Alícuota del 18% por Empleado Anual	\$ 94.395,49

Fuente: elaboración propia

Tabla 5- Comparación de Importes Patronales.

Contribuciones Patronales a Abonar	Importe a abonar Anual	Ahorro Impositivo Anual
Sin Certificado Pyme	\$20.504.800,10	-
Con Certificado Pyme	\$16.047.233,30	\$ 4.457.566,80

Fuente: elaboración propia

Tabla 6- Recibo de sueldo de empleado Maestranza Categoría A.

Año:	2021	Jornada:	48	% de Sindicato:	2%
Mes:	abril	Años de Antigüedad:	12	Obra Social:	O.S.E.C.A.C
Categoría:	Maestranza A	Afiliado al Sindicato:	No	Asistencia:	Si
Concepto:	Unidad	Base	Remunerativo	No Remunerativo	Descuento
Básico	30		41790,08		
Antigüedad	12		5014,81		
Asistencia y Puntualidad			3900,41		
Asignación Extraordinaria NR Acuerdo 2020				5000	
Antigüedad				600	
Asistencia y Puntualidad				466,67	
Jubilación	11%	50705,30			5577,58
Ley 19032	3%	50705,30			1521,16
Obra Social	3%	56771,96			1703,16
S.E.C. Art 100 CCT130P75	2%	56771,97			1135,44
F.A.E.C. y S. Art. 100 CCT 130/75	0,50%	56771,97			283,86
S.E.C. Art 101 CCT 130/75	2%	56771,96			0
Aporte Fijo OSECAC					100
Subtotales			\$ 50.705,30	\$ 6.066,67	\$ 10.321,20

Fuente: Convenio Colectivo de Comercio 130/75.-

- Impuesto al cheque, el importe es compensatorio en el pago de Ganancias al 100%.
- Exención del impuesto al retiro de efectivo, las Pymes quedan eximidas de comisiones.
- Avales de sociedades de garantías recíprocas, para acceder a créditos, entre ellos Leasing.
- Programa ATP, que abarca asignación compensatoria del salario.

Actividad N°3: Analizar el calendario fiscal de Redolfi S.R.L. Para conocer los Impuestos a los que está inscripto la empresa, determinar los próximos vencimientos de las obligaciones y controlar presentación de DDJJ. El mismo se visualiza en la en las respectivos sitios web de agentes recaudadores.

Actividad N° 4: Realizar jornadas de capacitación al personal en distintas áreas administrativas impositivas fiscales, utilizando el recurso de apoyo a programas de formación para Pymes. El cual reintegra de manera parcial o total el valor de los costos incurridos para dictaminarlo. Las capacitaciones pueden ser abiertas con participación del personal a institutos educativos o cerradas, es decir con contratación de personal educativo particular. El beneficio consiste en la emisión de un certificado de Crédito Fiscal que se utilizara para la cancelación de impuestos nacionales y provinciales.

Actividad N° 5: Realizar la búsqueda del contador Junior, para apoyo y control en las tareas impositivas.

Actividad n°6: Acceder a los beneficio de la moratoria que habilitó AFIP, para eventuales retrasos acumulados en el periodo de pandemia. Para adherirse, se debe presentas las DDJJ informativa, la misma se realiza a través de la página con clave fiscal ingresando a Régimen de Información y completar el formulario con los datos requeridos. La moratoria brinda la posibilidad de acceder a 120 cuotas para pagar las deudas y a 60 cuotas para los aportes de la seguridad social.

En la tabla 11 se detalla las actividades a implementar en diagrama de Gantt, determinando el tiempo que insumirá cada una.

Tabla 7- Diagrama de Gantt

Actividades/ Semanas	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con directivos de la empresa Redolfi S.R.L	■	■	■																					
Registrar a la empresa en el régimen Pyme.				■	■	■	■	■																
Análisis del Calendario Fiscal de la empresa.									■	■	■	■												
Capacitación al personal sobre temática administrativo, fiscal y tributario.													■	■	■	■								
Búsqueda de Contador Junior																	■	■	■	■				

Presentar la DDJJ informativa para adherirse al beneficio de la moratoria	Lograr diferir Impuestos, por vencimientos y multas a 120 días.	Diferir la totalidad de los vencimientos a 120 días.	Éxito se adquirió el beneficio	Controlar que se hayan realizado los planes de pagos correspondientes. Verificar los pagos se hayan efectivizado.
			Fracaso no se adquirió el beneficio.	Revisar multas y vencimientos sin diferir.
Obtención del beneficio alícuotas 18% para contribuciones patronales.	Lograr disminuir la carga tributaria de contribuciones patronales.	Pagar alícuota de 18% de Contribuciones patronales.	Éxito se adquirió el beneficio	Controlar que haya realizado el pago de dicha alícuota en contribuciones patronales.
			Fracaso no se adquirió el beneficio	Rever documentación presentada. Revisar inscripción.

Fuente: Elaboración Propia.

Conclusión

Al principio del Trabajo Final de Graduación se han presentado los problemas que tenía la empresa, Redolfi S.R.L., se propuso como objetivo general presentar una alternativa que se pueda elaborar con respecto a encuadres y beneficios impositivos, regulados por los organismos recaudadores o de control, con el fin de frenar el impacto impositivo que por lo general sufre las empresas actualmente.

Se concluye, que la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora mayorista de alimentos, cigarrillos, productos de perfumería y limpieza, no cuenta con una planificación tributaria, lo que implica desembolsos de fondos desmedidos por multas e intereses por mora. En los estados contables del último periodo se evidencia altos importes impositivos a pagar. La falta de una cultura tributaria, debilita la economía de la empresa, ya que no hay una organización, que pueda determinar y prever las distintas cargas impositivas que la actividad comercial genera en el desarrollo comercial, como la compra de bienes, solicitud de financiaciones, e impuestos patronales, entre otros. La empresa no cuenta con asesoramiento impositivo y no posee departamento Contable que custodie la documentación y realice el debido registro. El personal no cuenta con un programa adecuado para la registración y desconoce temas tributarios.

La planificación tributaria, es una herramienta estratégica que permite ahorro en las obligaciones fiscales. Este proceso de planificación tributaria es un conjunto de factores que se relacionan entre sí, con el fin obtener rentabilidad, implica inevitablemente una reorganización empresarial como la definición de un departamento contable y su debida implementación debe estar a cargo de una persona idónea que aplique un circuito de control y desarrolle actividades correctivas que surjan en el transcurso de cada periodo fiscal.

Estrategias para aliviar la carga tributaria dentro del marco legal, a través de el régimen Pyme, con beneficios impositivos que proporciona en todos los ámbitos como capacitación al personal y alícuotas exclusivas para el área de recursos humanos, alivio impositivo en los futuros aumentos de sueldo. Todas ellas en su conjunto proporcionan un evidente ahorro fiscal, que fortalecen a la empresa para su crecimiento económico, financiero y mejoran su rentabilidad y liquidez.

Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Redolfi S.R.L., una vez realizada la inscripción dentro del Régimen Pyme, ahondar en el aprovechamiento de la partida monetaria destinada a la mercadotecnia, como así también la obtención de nuevos productos que le brinden la posibilidad de poder llegar a nuevos mercados, aprovechando al máximo su economía de escala, realizar un análisis para readecuar su ciclo de pago y cobranzas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Gerencia General.

Del mismo modo se recomienda se realice un trabajo sobre los manuales de operación de los trabajos administrativos, que sean acordes a la nueva implementación del sistema de gestión, con el objeto de exista una concordancia entre los sistemas y la forma de operar.

También se sugiere en una primera instancia incorporar un staff compuesto por un administrador y un contador para que realicen una buena administración contable y al mismo tiempo evalúen los beneficios y desventajas de incorporar la empresa en el registro pyme sin que se vea afectado el normal desarrollo de la misma. Aplicar lo antes posible el plan de implementación, para poder obtener el certificado y comenzar con los beneficios de estar inscripto en el registro pyme.

Como resultado de lo antes dicho en el plan de implementación los beneficios impositivos son los siguientes, se ve reflejado en el pago del IVA trimestral, disponiendo del dinero en esos periodos para realizar otras operaciones; la no retención del IVA; la reducción en el pago de las contribuciones patronales de un 18%; la eliminación de la presentación y pago de Ganancia Mínima Presunta; una tasa de interés en planes de financiación de la AFIP reducida; exención en la comisión de los depósitos en efectivos en las cuentas bancarias.

Referencias

- Barrera Carhuacho, H. J. (2018). *Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotes de la provincia de Huancayo*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4893/Barrera%20Carhuacho%20-%20Soto%20Marquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blanco, G. D. (15 de 3 de 2020).). *Las 30 medidas económicas que tomó el Gobierno para paliar las consecuencias del coronavirus*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/03/21/las-30-medidas-conomicas-que-tomo-el-gobierno-para-paliar-las-consecuencias-del-coronavirus/>
- Carpio Rivera, R. (2012). *La planificación tributaria internacional*. Quito, Ecuador : Retos 3 .
- Contreras, C. (2016). *Planificación Fiscal*. Editorial universitaria ramón areces.
- Domínguez Barrero y López Laborda. (2018). *Planificación fiscal con el Impuesto Dual sobre la Renta*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/969/96915830004.pdf>
- Galarraga, A. (2012). *Fundamentos de planificación tributaria*. Edición Venezuela.
- García. (2012). *Diccionario Derecho Tributario*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones /CEP), 2012, p. 288.
- García, M. (2011). *Planificación Fiscal. Administración Federal de Ingresos Públicos*,. Obtenido de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- INDEC. (2020). *Informes técnicos / Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). *Informes técnicos /*

- Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC) Marzo (2020). Recuperado el 26/04/2020 de
- Martín, K. (2020). *Medidas económicas por el impacto de la pandemia: el Gobierno analiza bajar impuestos y prorrogar su cobro*. Obtenido de <https://www.infobae.com/economia/2020/03/15/medidas-economicas-por-el-impacto-de-la-pandemia-el-gobierno-analiza-bajar-impuestos-y-prorrogar-su-cobro/>
- Martin, L. (2020). *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/opinion/2020/11/18/la-trampa-del-impuesto-a-la-riqueza/>
- Montufar, L. (2017). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del sector textil, subsector hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles*. Quito: Editorial Andina.
- Nicolau, F. y. (2016). *Planificación Tributaria*. Obtenido de <https://rdu.iaa.edu.ar/bitstream/123456789/1185/1/Proyecto%20de%20Grado%20-%20Nicolau%20Tombolini%202016.pdf>
- Rajmilovich, D. (2013). *Planificación fiscal internacional*. Argentina: La ley.
- Sanandres, L. G. (2019). *La planificación tributaria*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Villasmil Molero, M. (2017). *La planificación tributaria*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Villasmil, M. (2016). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323153165_La_Planificacion_tributariaherramienta_legitima_del_contribuyente_en_la_gestion_empresa/link/5a8447dbaca272c99ac358a7/download